



La confusión de la resolución del INE

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

A ver a ver, no se hagan bolas. Por más que el presidente del PRI, Alejandro Moreno, no sea el santo de la devoción de muchos, es falso que el INE haya rechazado la prolongación de su permanencia en el cargo.

Lo que ocurrió ayer durante la sesión del pleno del INE, fue el análisis y votación de las reformas estatutarias que el PRI hizo en diciembre pasado en prevención de la entrada en vigor del llamado Plan B electoral del Gobierno lopezobradorista.

Los consejeros nacionales del tricolor votaron las reformas estatutarias que después fueron convalidadas por los consejos priistas de 26 entidades.

Entre las reformas preventivas aprobadas están la inclusión de jóvenes en una de cada tres candidaturas; paridad de género sustantiva en las gubernaturas y dotar de certeza jurídica a los documentos internos del partido.

En el tema de la certeza jurídica, lo que se votó en diciembre durante la reunión del Consejo Nacional fue, por ejemplo, determinar con claridad cuáles son los días hábiles y cuales los inhábiles para el ejercicio de un cargo partidista.

Sobre el mencionado tema de la prórroga para ampliar el periodo en la presidencia de Alejandro Moreno, desde diciembre de 2020, quedó validada la facultad del Consejo Político Nacional para determinar si procede o no, pero ese tema no estuvo incluido en los documentos que rechazó reconocer oficialmente el INE.

Uno de los argumentos de los consejeros que votaron en contra fue que no se podían convalidar dichos cambios porque cuando se realizaron no había tal Plan B.

De hecho no lo habrá hasta que sea publicado en el *Diario Oficial de la Federación*,

posiblemente esta semana (algunas voces morenistas dicen que podría ser hoy).

La decisión del INE (seis en contra de los documentos priistas y cinco a favor) será recurrida ante el Tribunal Electoral, ya con el Plan B publicado lo que permitiría proyectar que en esa última instancia el PRI podría ganar el asunto.

A ver.

Si la concentración en defensa del INE hubiera sido el 15 de abril, el presidente López Obrador o alguno de sus brillantes allegados habrían inventado una marcha nacional para celebrar el Día del Niño, o el de la Madre.

El caso es responder a cada marcha o manifestación, con una más grandota para demostrar quién las puede más.

El pretexto será la conmemoración de la expropiación petrolera, faltaba más, evento al que desde ya están siendo obliga... perdón, invitados, trabajadores de todas las dependencias federales, de los gobiernos estatales y de las alcaldías morenistas en la capital del país.

Nada nuevo pues; como siempre hay cuotas para "transportar" a los patriotas en defensa del Presidente, perdón otra vez, del petróleo que es nuestro.

♦♦♦♦

Por cierto, hoy conoceremos cuál fue el acuerdo al que llegaron el presidente López Obrador y el hombre más rico del mundo, Elon Musk, sobre la construcción de una megaplanta de Tesla en México.

López Obrador dijo que el Gobierno federal no daría autorizaciones a Tesla para instalar-se en Monterrey porque "no hay agua" y, pese a que con información científica se demostró que la producción de autos no requiere agua potable sino tratada, el mandatario se mantuvo en su dicho.

O al menos eso pareció ayer, cuando finalizó su conferencia mañanera y se dirigió a una teleconferencia con el millonario.

Desde la Cancillería se filtró que Musk sí instalaría su planta en México, pero los detalles los reservaron para el momento estelar de la mañana.

¿Dónde será, dónde?